

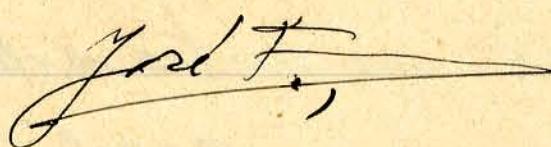
fados a Cortes, Gobernador y Federación Obrera.
Añi se acuerda.

Vº Bº

El Presidente



El Secretario



Sesión Plenaria ordinaria, celebrada el dia
Aristen 27 de Enero de 1933.

D. Vicente P. Barolet Hora las 7 y ½ de la noche.

" José Luis Gómez Alvarado Orden del dia.

" Manuel Santos Pedraza Aprobación del acta anterior

" Ricardo Lobato Escritos del Consejo Superior

" José Alonso Escritos de la Cámara de Valladolid

" Álvaro Herrera Id de la Asociación Compañías de Seguros.

" José Montalvo Varios

" Donato López Presidido D. José María Jiménez y asisten los señores que al margen se expresan.

" Mariano Lora Abierta la sesión y leída por el Secretario que suscribe el acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad.

" Benigno Sanchez Se dio lectura a los escritos del Consejo Superior referentes a la reforma de la Impresión del Firmat y su penalidad; a la obligación que tienen las industrias carboneras de tributar a las Cámaras de Comercio y al elevado al Ministerio de Hacienda por dicho consejo, contra la marea

de interpretar el Decreto de 13 de Noviembre del 30 que amplia el concepto fiscal de gasto no deducible.

A los escritos de la Cámara Oficial de Valladolid, se acordó apoyar incondicionalmente aquél en que pide la unificación de los estudios mercantiles y económicos, y en el elevado al Ministro de Agricultura sobre los piensos, se acordó pedir una información a las organizaciones agrarias y pecuarias de la provincia.

Del escrito de la Asociación de Compañías de Seguros de accidentes, pidiendo apoyo para solicitar del Ministerio se haga una nueva información pública, la Cámara acordó inhibirse de este asunto.

El Presidente dio cuenta de una carta del Presidente de la Federación Provincial, rogando se interese la Cámara en el asunto de las cooperativas, y manifestó que ya la Cámara había hecho las gestiones que le parecieron pertinentes en el asunto y que se había dirigido a los representantes en Cortes de la provincia para que apoyaran la enmienda del Sr. Ayats en el Parlamento. Que solo habían contestado los Sres. Marcos Escrivano y Casanova, ofreciéndose incondicionalmente, y que el Sr. Santacilia verbalmente le había manifestado que si la disciplina del Partido no se lo impedía, votaría también la enmienda del Sr. Ayats.

Se da cuenta de la carta dirigida por el Presidente al Gobernador con motivo de los frecuentes robos que se registran y de la contestación a la misma de la primera autoridad de la provincia. El Presidente dio cuenta de una conferencia celebrada con el Alcalde sobre este mismo asunto, en la que dicha autoridad le manifestó que se estaba buscando la forma de garantizar la seguridad en las horas de la madrugada.

La Presidencia dio cuenta también de la carta dirigida al Alcalde, solicitando vigilancia para poner fin al bochornoso espectáculo que se da a la llegada de los autos de Madrid.

Aquí mismo habla la Presidencia sobre las gestiones que ha realizado relativas al retraso de la distribución de la correspondencia, dirigiendo un escrito al Director General de Comunicaciones y Telegrama al Ministro de Obras Públicas. Y que si en un plazo prudencial no obtiene la contestación a dichos requerimientos, convocará una reunión de elementos mercantiles e industriales de la ciudad.

Respecto a la Escuela de Comercio leyó un oficio del Director General de Comercio y manifestó que seguían noticias oficiales que temía, próximamente se convocaría a todos los organismos interesados en esta cuestión, con objeto de resolver tan importante asunto.

En el anexo de la Aduana de Fuentes de Oñoro se acordó ponerlo en conocimiento de la Dirección General.

Son designados como banqueros D. Batista Blasco Cobaleda y en representación de la Cámara D. Luis Maeso, para formar parte del Jurado de estimación de contribución general sobre la renta.

Se da lectura a un telegrama del Presidente de la Cámara de Comercio de Murcia, encargando a su compañero de Salamanca, le represente en el entierro del Prelado, doctor Frutos Valiente, y conoce animísimo la Cámara de la contestación de condolencias dada por el Sr. Vizmela a la de Murcia. Por unanimidad se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del Prelado, comunicando este acuerdo a la familia, al Cabildo y a la Cámara de Murcia.

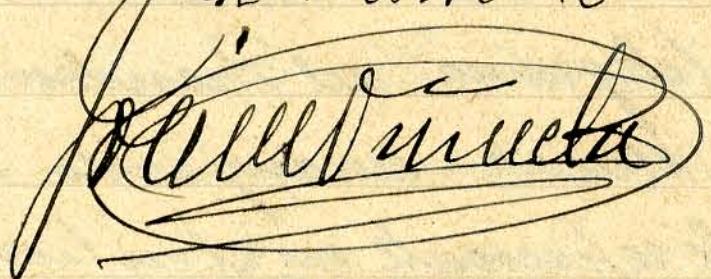
D. José Luis González denuncia algunas anomalías cometidas en la percepción de los recibos de los

lurados mixtos y de la Patente nacional, pues que más ariso
pues se terminar el periodo voluntario de pago, se
presentan los cobradores exigiendo el 20 por 100 mas,
en concepto de recargo, no explicándose el porque del
aumento del 5 por 100 de cobertura, ni no han de pasar
por el domicilio del contribuyente los recaudadores en el mo-
mento preciso. Se acuerda dirigir un mesaje en este
sentido al Delegado del Trabajo y al Administrador
de Rentas Públicas.

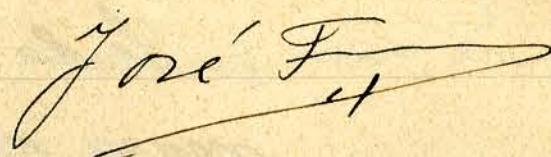
El S. Jiménez lee datos relativos a la implan-
tación de la primera décima y su destino, manifestando
que por el carácter que hoy tiene de ingreso ordinario,
nada se puede hacer. Pero que en lo que se refiere a
la segunda décima, termina en el trimestre ac-
tual y se debe estar alerta para evitar que se pro-
longue el periodo de concesión. Así se acuerda.

Se nombra una comisión integrada por el
Presidente de la Cámara, el Presidente de la Patronal
General y el Presidente de la Federación Gremial, para
que viente al Gobernador Civil y le hable del anuncio
de huelga del 12 de Febrero.

El Presidente



El Secretario



Sesión Plenaria ordinaria celebrada el dia
24 de Febrero de 1933.

Hora las 7 y 1/2 de la noche.

Orden del dia

Aprobación del acta anterior

Escritos del Consejo Superior